

ACTA
CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA
CCA 13/3/08

Presentes: Dr. G. Folle, Dra. I. Ponce de León, Dr. S. Martínez, Dra. E. Nunes, Dr. F. Zolessi, Dra. B. Garat, Dr. J. Tort, Mag. D. Agrati.

Ausentes: Dra. A. Silva, Dra. L. Bettucci y Dra. M. Laviña con aviso; Lic. H. Romero, Lic. J. Rinaldi.

1. Lectura del acta anterior

1.1 Se aprueba.

2. Asuntos entrados

2.1 Comisión Directiva, Informe de la ANII: Se informa en la Comisión Directiva el carácter transitorio de los contratos firmados por los becarios ante la ANII. El Reglamento de Becas está sujeto a modificaciones y ya se han eliminado un conjunto de sanciones establecidas en la redacción original. La ANII está resolviendo actualmente la operativa de evaluación de los futuros becarios. Por otro lado, la Agencia ha solicitado al PEDECIBA una evaluación de las capacidades de orientación de Tesis de Maestría y Doctorado en las diferentes Áreas del Programa. Asimismo, La ANII solicitó una lista de los estudiantes del Programa que actualmente no poseen Beca de Maestría o Doctorado. Se informa que existe la posibilidad que la ANII realice el Llamado a Becas PEDECIBA en setiembre de 2008.

- 2.1 El Dr. E. Lessa en mail del 6/3/08, informa que la ANII ha solicitado a PEDECIBA, la presentación de cinco nombres de investigadores que podrían considerarse para constituir una Comisión de Seguimiento de las Becas de postgrado. A tales efectos, cada Area deberá proponer un investigador dispuesto a ser considerado para integrar esa Comisión.
Se designa a la Dra. E. Nunes. Se informa a Secretaría Gral.
- 2.3 La Comisión de Cursos en carta del 11/3/08, propone realizar evaluaciones obligatorias de los cursos PEDECIBA a través del formulario electrónico elaborado por esa Comisión.
Se aprueba el formulario y operativa de ejecución.
- 2.4 En Memo PB/FC 37.08 del 7/3/08, la Comisión de Maestrías propone la designación del siguiente tribunal (se transcribe):

“Tribunales de Tesis de Maestría.

1.1.- Nota del Dr. Francisco Panzera y del Dr. Ruben Pérez del 05.03.08 comunicando que la Tesis de su estudiante **Lucía Calleros** está apta para ser defendida y la propuesta del Tribunal.

Resolución: designar el siguiente Tribunal:

Presidente: Dr. Gustavo Folle

Vocales: Dra. Graciela García y Dr. Pablo Speranza

Director: Dr. Francisco Panzera

Codirector: Dr. Ruben Pérez

Tesis: Estudios genéticos en el género *Mepraia* (Hemiptera - Reduviidae - Triatominae): caracterización citogenética y análisis filogenético utilizando marcadores nucleares y mitocondriales (secuencias de ITSs y del gen COI).

Los miembros del tribunal han sido consultados y han aceptado integrarlo.”

Se aprueba y se eleva a Comisión Directiva.

- 2.5 En Memo PB/FC 36.08 del 7/3/08, la Comisión de Maestrías informa el cambio de directores de tesis de aquellos estudiantes cuyos directores fueran desvinculados (se transcribe):

“Cambio de orientaciones de estudiantes por desvinculaciones de investigadores del Programa:

Estudiantes:

Anamar Britos: Director de Tesis Flavio Scasso. Codirector de Tesis: Dr. Danilo Calliari. El Dr. Danilo Calliari acepta ser el Director de Tesis y el Dr. Daniel Conde el codirector de la Tesis para que dicha estudiante pueda terminar su tesis.

Erika Meerhoff: Director de Tesis: Dr. Rafael Arocena. El Dr. Pablo Muniz acepta ser el Director de la Tesis para que dicha estudiante pueda terminar su tesis. Finaliza su tesis en el correr de este año.

Macarena Sarroca: Director de Tesis: Dr. Flavio Scasso. Codirector de Tesis: Dr. Mauricio Lima. El Dr. Mauricio Lima acepta ser el Director de Tesis. Finaliza su tesis en el correr de este año.

Resolución: comunicar al CCA dicho cambio.”

Se toma conocimiento.

- 2.5 En Memo PB/FC 30.08 del 3/3/08, la Comisión de Doctorado informa sobre la siguiente aprobación de tesis (se transcribe):

“Según el nuevo Reglamento de Doctorado, cúmplenos informar a ustedes que el 14/12/07 fue aprobada la tesis presentada por el Mag. Sebastián Curti.

Se adjunta el Acta con la fundamentación correspondiente, la invitación a las Areas y el resumen preparado por el tesista.

Posteriormente, esta Secretaría enviará la documentación correspondiente a la Comisión Directiva del Programa.”

Se toma conocimiento.

- 2.6 En Memo PB/FC 42.08 del 10/3/08, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso (se transcribe):

“Por cumplir con los requisitos reglamentarios, esta Comisión resolvió recomendar al Consejo Científico del Área la inscripción de la siguiente aspirante a Doctorado:

BAZ ETCHEBARNE, Mariana (MBL)

Cuenta con el título de Maestría en Microbiología e Inmunología, otorgado por la Facultad de Medicina de la Universidad Laval, Québec, Canadá. Cuenta con director (Dr. Guy Boivin), co-director (Dr. Alejandro Chabalgoity) y laboratorio de recepción: (Centro de Investigación en Infectología, Centro Hospitalario de la Universidad Laval, Québec, Canadá). El 7.3.08, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la Comisión de Doctorado aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.”

Se homologa la resolución de la Comisión de Doctorado y se eleva a Comisión Directiva.

- 2.7 En correo electrónico del 29/2/08, la Dra. V. Abudara informa que ha estado más de 6 (seis) meses en el exterior y que estará algunos más en París, en el Collège de France.
Se toma conocimiento.
- 2.8 Se resuelve enviar nuevamente a los investigadores, un mail comunicando la modalidad de aprobación de los tribunales, según los nuevos Reglamentos de Maestría y Doctorado.

Doctorado: “El Tribunal de Tesis será designado por la Comisión Directiva del PEDECIBA a propuesta del CCA, asesorado por la Comisión de Doctorado, ante la solicitud del estudiante y su director. El Tribunal estará integrado por tres a cinco miembros investigadores de PEDECIBA o investigadores extranjeros de reconocida trayectoria científica, más el director y codirector(es) de Tesis. El Presidente del Tribunal será un investigador de primer nivel de PEDECIBA. La mayoría de los miembros del Tribunal, incluyendo al Presidente, deberá ser externa al equipo de trabajo en el que el estudiante realizó la Carrera de Doctorado.”

Maestría: “El Tribunal de Tesis será designado por la Comisión Directiva del PEDECIBA a propuesta del Consejo Científico del Area Biología. El Tribunal estará integrado por tres a cinco miembros investigadores de PEDECIBA o investigadores extranjeros de reconocida trayectoria científica, más el director y codirector(es) de Tesis. El Presidente del Tribunal será un investigador externo al equipo de trabajo.”

- 2.9 Se resuelve realizar el 2do. llamado a estudiantes de Maestría del 2 al 20 de junio/08.
- 2.10 Se resuelve realizar el llamado a investigadores y cambio de grado del 1º al 30 de abril/08.

3. Evaluación

- 3.1 (ver acta CCA 13/12/07, punto 5.1) En mail del 3/3/08, se recibe la respuesta del Dr. Oscar Grau, al pedido de reconsideración solicitado por el Dr. Gustavo Salinas.
Se resuelve enviar al Dr. Salinas copia de la nota enviada por el evaluador.